
LINEAMIENTOS PARA LA GESTION PERÍODO 2018 – 2022

Como autoridades de esta institución, que comienza a transitar el noveno período de gestión democrática, ratificamos la continuidad del proyecto académico iniciado en el año 1986 y que ha sido internalizado por los distintos estamentos que componen nuestra comunidad. Este proyecto que desde sus inicios estableció una relación estrecha con una sociedad en permanente transformación, se redefine e interpela permanentemente con el fin de fortalecer el desarrollo de sus funciones sustantivas en una constante búsqueda de la excelencia académica. Su evolución, crecimiento y permanencia en el tiempo se ha basado en cinco pilares fundamentales:

- Fortalecimiento de un núcleo de gestión directivo-académico capaz de articular eficientemente políticas de desarrollo institucional.
- Estímulo al desarrollo de espacios académicos estratégicos e innovadores.
- Desarrollo de dispositivos que aseguren un flujo permanente de información tanto hacia el interior de la institución como al entorno socio-productivo y cultural.
- Impulso de la cultura emprendedora como estrategia de crecimiento regional.
- Diversificación de la base financiera, como una manera de superar la dependencia de una sola fuente.

Para ello, ponemos a consideración los lineamientos políticos para el ciclo 2018-2022. Estas líneas de acción se enmarcarán en los ejes del último trienio del Plan de Desarrollo Institucional de la UNL (PDI) 2010-2019, en el contexto de la propuesta “La Universidad del Centenario”, que próximamente comenzará a desarrollarse.

Gobernanza

Como máximo órgano de gobierno, el Consejo Directivo es el ámbito propicio para la discusión de las políticas institucionales. En este contexto, y luego de 27 años de integración de la FBCB con la ESS, se promoverá la búsqueda de una nueva visión institucional que las incluya sin perder sus identidades individuales.

Se propiciarán espacios de discusión democráticos, donde podrán canalizarse las inquietudes y proyectos de los diferentes estamentos que integran nuestra comunidad. En un marco de respeto por las ideas del otro, se buscarán consensos a los efectos de encontrar soluciones a las problemáticas planteadas.

Política Académica

Como institución universitaria, uno de nuestros objetivos fundamentales es el desarrollo de propuestas académicas de calidad en todos los niveles (pre-grado, grado y posgrado). Se buscará dar respuesta a las demandas de la sociedad y la región tanto en la elaboración de nuevas propuestas como también en las modalidades de dictado y su inserción en el territorio.

La FBCB concibe a la Educación Superior como un bien público y por ello, participa activamente de los procesos de acreditación de carreras alcanzadas por el artículo N° 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521/95 y, en lo que respecta a sus carreras de posgrado, de las diferentes convocatorias de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Se continuará con la política de integración de espacios curriculares entre carreras de la ESS y la FBCB, en el convencimiento de que de esta manera se profundiza la interacción tanto entre los equipos docentes como también entre los estudiantes, ampliando las posibilidades de acceso a equipamiento, potenciando la posibilidad de realización de trabajos finales de carrera y la generación de cursos y asignaturas optativas. A través de nuevos espacios curriculares se buscará brindar un currículum flexible para las diferentes carreras y mayores herramientas a nuestros graduados para un ejercicio profesional en constante cambio.

Se profundizarán los procesos de innovación curricular. A partir de una visión constructivista del proceso enseñanza-aprendizaje, donde el alumno aprende en su propio contexto de intersubjetividad, teniendo en cuenta sus experiencias personales y el conocimiento previo, propondremos experiencias tutoriales en una enseñanza basada en problemas. Ello posibilitará la construcción del conocimiento mediante procesos de diálogo y discusión que ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades transversales de comunicación y expresión oral, al mismo tiempo que también desarrollan el pensamiento crítico y la argumentación lógica, para la exploración de sus valores y de sus propios puntos de vista. Estas capacidades les deberán permitir afrontar una práctica profesional más reflexiva y más crítica.

Se promoverá la discusión de la política del ingreso de los estudiantes en el ámbito de la UNL con el fin de buscar estrategias que faciliten el acceso y una aproximación a los contenidos disciplinares necesarios para el cursado de las asignaturas de primer año.

Se pondrá énfasis en la retención y permanencia de los estudiantes de todas las carreras de la FBCB y ESS. Para ello se analizarán los indicadores del Programa de Ingreso y Permanencia que fuera aprobado en el año 2013 y -en función de ello- se impulsarán acciones de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes, en conjunto con el gabinete pedagógico, con el objeto de mejorar su inserción definitiva en la vida académica, orientándolos en la organización de sus estudios y exámenes.

Se revisarán los planes de estudios de las distintas carreras que se dictan en nuestra Casa. En este contexto se dará especial atención a la participación de docentes, estudiantes y graduados en las Comisiones de Seguimiento Curricular. Se profundizará la incorporación de las TICs a la enseñanza y -en aquellos espacios donde sea posible- se promoverá el uso de simuladores a los efectos de que nuestros estudiantes tengan oportunidad de familiarizarse con determinadas prácticas profesionales.

Se trabajará en una propuesta de Reglamento de Trabajos Finales de carrera para la oferta de pre-grado y grado con el fin de establecer criterios mínimos comunes para su formulación, realización y evaluación respetando las particularidades de cada área de conocimiento y ejercicio profesional.

Se prestará especial atención a las demandas de la sociedad en la elaboración de propuestas de carreras de grado, pre-grado y a término. Para ello, no sólo se tendrán en cuenta los recursos humanos y físicos de nuestra Institución sino también los de otras Unidades Académicas de la UNL, de manera de lograr la más alta calidad académica. También se trabajará con los Centros Universitarios para la inserción de nuestras

propuestas en la región.

Se dará continuidad a la política de generación de Convenios con Instituciones Públicas y/o Privadas en el área de salud, industria, etc., a los efectos de facilitar la incorporación de los estudiantes en prácticas académicas concertadas.

Se continuará participando en Consorcios, Entes, Asociaciones y ámbitos intersectoriales donde se discutan temas relacionados con contenidos curriculares, alcances e incumbencias profesionales.

Se dará continuidad a la política de acceso a los cargos docentes por Concurso y a las reválidas de los cargos según lo previsto en el Estatuto de la UNL y según las pautas del Convenio Colectivo de Trabajo.

Política de Ciencia y Tecnología

Nuestra Facultad se ha caracterizado por un fuerte impulso a la investigación a partir de la generación de condiciones para el desarrollo de recursos humanos propios y la radicación de investigadores formados que a la fecha han logrado una importante proyección tanto a nivel nacional como internacional. Esto se ha traducido en un constante crecimiento del número de proyectos de investigación aprobados, de investigadores y becarios, como también la promoción de nuevos grupos y el afianzamiento de los ya existentes. Continuaremos consolidando esta política mediante el potenciamiento de nuestras capacidades de investigación, propiciando un desarrollo armónico de la investigación fundamental, aplicada y de desarrollo tecnológico, que ayude a completar el camino que va desde la generación de conocimiento básico hasta su aplicación para la resolución de problemas sociales y de innovación productiva. Para ello nos proponemos continuar con la identificación de áreas de vacancia y/o prioritarias, con el fin de expandir nuestro alcance disciplinar con nuevas líneas de investigación que sigan colocando a la Facultad en la vanguardia de la generación de conocimiento básico, aplicado y de desarrollo tecnológico. En este sentido se dará continuidad a la política de radicación de investigadores formados así como también se estimulará la promoción de recursos humanos propios cuya formación sea afín a las áreas que se proyecte impulsar.

Se trabajará con aquellos grupos de desarrollo incipiente en una estrategia que facilite un crecimiento armónico de sus capacidades para la investigación y el desarrollo de recursos humanos, facilitando el acceso a infraestructura y equipamiento de uso común. Se buscará la asociación con equipos de investigación, tanto de la UNL como a nivel nacional o regional, para la formulación de proyectos que puedan concursar por fondos para la adquisición de equipamiento científico.

La colaboración entre distintos grupos es una poderosa herramienta que redundará en beneficio de la producción científica ya que, permite potenciar la formación de recursos humanos, encarar la realización de proyectos de mayor envergadura y agregar ingredientes multi- y trans-disciplinarios, facilitando la producción de trabajos de mayor visibilidad e impacto. En este sentido, se propiciará la conformación de redes y proyectos en colaboración a distintos niveles, tanto locales como nacionales e internacionales. En este contexto, se buscará difundir y facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento que permitan aumentar la participación en proyectos nacionales e internacionales.

Se profundizará el vínculo con organismos que desarrollan políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, tales como CONICET, ANPCyT, Ministerio de Ciencia,

Tecnología e Innovación de la Nación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Salud de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias, INTA, etc.

Se potenciará la vinculación con el sector de servicios sociales, especialmente del área de la salud, identificando problemas tecnológicos o de gestión a cuya solución se pueda aportar desde los distintos grupos de la Facultad y ESS.

De la misma manera se dará especial atención a la investigación orientada con el sector productivo, identificando necesidades concretas en este sistema y facilitando el vínculo con distintos grupos de nuestra Casa que puedan realizar aportes a su resolución.

A partir de la Res. 1087/17, el Consejo Directivo ha fijado los requisitos para la creación y funcionamiento de Laboratorios, Departamentos, Centros e Institutos en el ámbito de la FBCB y ESS. Por ello se fijará un plazo para la normalización de los agrupamientos de investigadores existentes lo que permitirá trazar un mapa de las capacidades para la investigación, desarrollo e innovación y se realizarán estrategias para incrementar su visibilidad no sólo en la web de la Institución sino también en acciones de divulgación y de diplomacia científica.

Una de las dificultades a la que nos enfrentamos permanentemente para el desarrollo de una investigación de calidad es el acceso a equipamiento científico-tecnológico de última generación. Se seguirá trabajando en la búsqueda de consensos, en oportunidad de cada convocatoria de financiamiento tanto a nivel de la propia Universidad como también a partir de fuentes provinciales y nacionales, en la convicción de que esto es posible con una visión de uso compartido del equipamiento. Como hasta el momento, se fijarán las pautas de acceso, personas responsables y el aporte solidario de los usuarios para la realización de reparaciones y su mantenimiento. En los casos en que existiere la posibilidad, se realizará la adhesión a los Sistemas Nacionales del MINCyT.

La calidad y cantidad de publicaciones científicas producidas por docentes-investigadores de la FBCB así como las patentes de invención presentadas y adjudicadas es uno de los indicadores positivos reflejados en el informe de la Tercera Evaluación Institucional de la UNL. Se continuará con la difusión de los resultados de investigación logrados por los distintos grupos y de sus capacidades técnicas y humanas, de manera de incrementar su impacto y visibilidad.

Se trabajará en conjunto con el área de Comunicación Institucional en la creación de una publicación de reseñas científicas en redes sociales, en la que los investigadores presenten periódicamente el estado del arte del área en la cual centran su actividad, resaltando su contribución personal a dicha área. Asimismo, se generarán acciones para la divulgación de los conocimientos producidos por el quehacer científico-tecnológico y sus aplicaciones, incentivando la participación y la apropiación social del conocimiento. Se realizarán charlas y talleres con el fin de difundir y acompañar a los docentes-investigadores de la Casa en la formulación de proyectos y en la gestión de instrumentos no sólo de la Universidad Nacional del Litoral sino también de organismos que otorgan financiamiento para I+D+i. Desde la Secretaría de Ciencia y Técnica se brindará apoyo a los diferentes grupos en los procesos administrativos de su competencia.

La FBCB promueve el desarrollo de actividades de docencia, investigación, desarrollo tecnológico y extensión basadas en principios éticos, en el cuidado de las personas y de los seres vivos, del ambiente laboral y el entorno social en el que se desarrollen y del respeto a las normas de seguridad a las que ha adherido la UNL. Para ello, el Comité de

Ética y Seguridad de la Investigación emite dictámenes en función de las normativas nacionales e internacionales que regulan estas acciones. Se trabajará en una propuesta de protocolos experimentales y de monitoreo de los proyectos en ejecución. Se convocará a equipos docentes de la carrera de Higiene y Seguridad Ocupacional para el asesoramiento en el manejo y disposición de los residuos y para capacitaciones en estas temáticas.

Política de Posgrado:

La carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas fue la primera oferta formal de posgrado de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL y se constituyó en una de las herramientas claves para el desarrollo institucional, aportando sustancialmente a la mejora del nivel de formación del cuerpo docente, al desarrollo de la investigación y la transferencia de tecnología. En este nivel, es la carrera con mayor cantidad de alumnos admitidos y ha contribuido a la formación de docentes-investigadores que actualmente desarrollan su actividad no sólo en la FBCB sino también en otras unidades académicas e Institutos de doble dependencia de la UNL, en otras Universidades Nacionales u Organismos de Ciencia y Tecnología.

Actualmente la formación de doctorado puede alcanzarse, además, en la disciplina Física, a partir de una carrera compartida con la Facultad de Ingeniería Química (UNL) y el IFIS (UNL CONICET), y en el campo de la Educación en Ciencias Experimentales, a través de otra carrera compartida con la Facultad de Humanidades y Ciencias (UNL). Estas tres carreras han alcanzado la máxima categoría en los procesos de acreditación de CONEAU. A partir del año 2017 se puso en marcha el Doctorado en Bioquímica y Biología Aplicada, doctorado binacional de doble titulación con la Universidad Técnica de Dresden (Alemania). Estas ofertas académicas de excelencia permiten abarcar a los distintos grupos que llevan adelante investigaciones en estas disciplinas y permiten la formación de RRHH de alta calidad.

Estas carreras cuentan con la participación de docentes invitados del país y del extranjero y también albergan entre sus estudiantes alumnos de países latinoamericanos. Se promoverá una mayor participación de los diferentes equipos de dirección de tesis doctorales con el fin de sostener una oferta estable y de calidad de cursos acreditables en dichas carreras, se buscará la captación de fondos tanto nacionales como internacionales para el financiamiento de dichos cursos a los efectos potenciar la realización de trabajos prácticos innovadores.

Se trabajará en la formulación de carreras a nivel de Maestrías orientadas a la formación profesional en el área de salud ambiental y ocupacional como una continuidad de formación para graduados de las carreras de Saneamiento Ambiental, Higiene y Seguridad Ocupacional, Bioquímicos y egresados de carreras afines.

En función de los procesos de internacionalización de la oferta de posgrado se prevé la firma de convenios de co-tutela con Universidades extranjeras con vista a la obtención de dobles titulaciones tanto a nivel de carreras de Maestría como de Doctorado.

Una de las debilidades detectadas es la baja oferta de carreras de posgrado destinadas a fortalecer y ampliar un campo de ejercicio profesional específico. Se atenderá a las demandas de los graduados de las carreras de Licenciatura en Nutrición, Administración de Salud, Bioquímica y Terapia Ocupacional, para las que se diseñarán ofertas de posgrado novedosas en función de los recursos humanos y tecnológicos con que cuenta la institución en diversas áreas. Otro aspecto a desarrollar es el de la formación de los

profesionales Bioquímicos en el campo de tecnologías biomédicas aplicadas al diagnóstico. Se podrán proyectar carreras dirigidas a un único perfil profesional o multi-profesionales, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud.

Las actividades de perfeccionamiento, no estructuradas en carreras, constituyen una herramienta de alto valor en la capacitación y formación continua de los graduados, tanto de esta institución como de otras del país, en sus modalidades presencial y a distancia. Estas actividades son formuladas para brindar una actualización y perfeccionamiento en áreas de interés para egresados de las carreras que se dictan en la FBCB y ESS. También se formulan propuestas “ad hoc” para instituciones y organizaciones de la zona de influencia de la UNL.

Se pretende aumentar la oferta de cursos en el Programa de Formación Continua para Bioquímicos no sólo a partir de la participación de docentes de la Casa sino también de profesionales destacados del país y del extranjero. También se trabajará con la Asociación Santafesina de Biotecnología en el diseño de un Programa para sus asociados.

Política de Formación de Recursos Humanos

Se propiciará la formación de recursos humanos altamente calificados con una fuerte vocación por la enseñanza, de acuerdo con las diversas áreas disciplinares que se imparten en la Institución, como una estrategia de mejora continua de los equipos docentes con el fin de lograr un desarrollo armónico de las funciones sustantivas de la Universidad.

Para ello se promoverá la postulación de los docentes en las Becas de Maestría y Doctorado de la UNL como también de otros organismos que otorguen becas para la formación de posgrado. En cada convocatoria se fijará la prioridad institucional teniendo en cuenta la oportunidad de formación en un área de vacancia o de menor desarrollo relativo. Asimismo, se podrán incorporar a la oferta de grado y posgrado espacios curriculares innovadores a partir de la reinserción o captación de RRHH formados en otras instituciones del país o del extranjero.

Por otra parte, la participación de estudiantes de grado en actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio no sólo amplía su formación académica sino que, insertos en equipos donde desarrollan sus actividades docentes, becarios de posgrado e investigadores, afianza la idea de la provisionalidad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico. Se promoverá la realización de actividades de formación extracurricular en todas las carreras de la Facultad con especial énfasis en las de la ESS. Será también la oportunidad para despertar vocaciones científicas, por lo que también se incentivará a los estudiantes para la postulación a las diferentes becas de iniciación a la investigación disponibles en el sitio de la UNL.

Política de Vinculación con el Medio

Entendemos la vinculación como la política de inserción de nuestra Facultad en el territorio, reconociendo que la ciencia y sus aplicaciones son indispensables para el desarrollo sostenible de la región. Las líneas de acción principales pueden dividirse en dos grandes áreas: la vinculación tecnológica y la extensión social y cultural.

El conocimiento científico y tecnológico es una de las principales riquezas de las sociedades contemporáneas, por lo que aporta a la evolución del espíritu humano y porque constituye un elemento indispensable para impulsar el desarrollo económico y

social. La prosperidad de los países ha quedado asociada en gran medida al valor que agrega el conocimiento a la producción de bienes, tanto como a los servicios que se brindan a sus ciudadanos. Es por ello que continuaremos con el apoyo a la construcción de una capacidad científica y tecnológica de excelencia. El desarrollo tecnológico exige una base científica sólida y debe orientarse resueltamente hacia modos de producción seguros y no contaminantes, una utilización de los recursos más eficaz y productos más inocuos para el medio ambiente. La ciencia y la tecnología también deben orientarse decididamente hacia perspectivas que mejoren el empleo, la competitividad, la justicia social y la calidad de vida de los ciudadanos.

Comúnmente se identifican en los sistemas de innovación a tres actores básicos: gobierno, universidad y empresa. Respecto de las contrapartes principales en la relación con las universidades, se asume que éstas deben ser básicamente las empresas que operan con objetivos de ganancia. Sin embargo, para nuestra visión sobre la vinculación, este tercer actor es mucho más amplio: es un actor social, que abarca desde los sectores productivos propiamente dichos a diversas organizaciones sin fines de lucro. De esta manera, entendemos la vinculación como la relación entre nuestra Facultad con un abanico variado de organizaciones: empresas, asociaciones de productores, consorcios público-privados, cooperativas de producción, empresas universitarias, Spin-off/Start-Up, ONGs, sindicatos, y asociaciones de profesionales, entre otras.

Impulsaremos estas vinculaciones asumiendo diferentes modalidades de actividad. Por un lado, las acciones clásicas como la transferencia de tecnología, el resguardo de los resultados de I+D+i por medio de patentes de invención u otros institutos de propiedad intelectual y la provisión de servicios tecnológicos a terceros. Por otro lado, también fomentaremos las prácticas de estudiantes, estancias de profesores, participación en consorcios público-privados y participación como actor en estrategias regionales. Todo ello se llevará a cabo ofreciendo programas de estudio, promoción de Spin off, realización de actividades de investigación y desarrollo orientadas, gestión y transferencia tecnológica e implementación de actividades para formación de recursos humanos.

Coincidimos en el diagnóstico de las gestiones anteriores, en cuanto al hecho de que nuestra Facultad se ha caracterizado por una importante vinculación con diversos actores sociales, gubernamentales, de la producción, posicionándose en un lugar estratégico. Ha tenido un fuerte crecimiento en transferencia de tecnología, convenios y servicios a terceros con diferentes instituciones. El éxito en el camino de desarrollo depende, en buena medida, de la capacidad de gestionar el cambio tecnológico y aplicarlo a la producción, la explotación racional de recursos naturales, la salud, la alimentación, la educación y la atención de otros requerimientos sociales. Por ello, es necesario continuar estas acciones y fortalecerlas con:

- el adecuado apoyo a la administración de proyectos y actividades de vinculación, promoviendo la formación continua y la retención del recurso humano involucrado en la gestión;
- la divulgación y visualización por parte del medio socio-productivo del potencial de la Facultad para brindar apoyo y soluciones a sus inquietudes.

Por otra parte, para la UNL y para nuestra Facultad, la Extensión ha sido sinónimo permanente de compromiso social, de inclusión, de diálogo y de democratización de los conocimientos, a la vez que ha sido la puerta de entrada a la pertinencia social, a la

posibilidad de un permanente enriquecimiento y fortalecimiento académico. Se ha trabajado fuertemente con la integración de la extensión en el currículo universitario a través de las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE). Además, se llevan a cabo Proyectos de Extensión de Interés Social y Acciones de Extensión al Territorio. Se continuará trabajando en esta dirección y apoyando a los equipos docentes para que sigan desarrollando este tipo de proyectos que nos permite vincularnos con diferentes actores sociales como la Municipalidad de Santa Fe, los Ministerios de Desarrollo Social, de Salud y de Educación de la Provincia de Santa Fe, Dirección de Epidemiología de Entre Ríos, Asociaciones, ONGs, entre otros. Desde esta perspectiva, en el período que iniciamos continuaremos trabajando en la construcción de una agenda compartida entre los actores sociales, el Estado y la comunidad universitaria con profundo sentido académico y de pertinencia social. Además se continuará trabajando con diferentes propuestas de cursos de extensión, capacitación y perfeccionamiento, lo que nos permitirá no sólo estar en permanente diálogo con las instituciones con las que tenemos convenios, sino también con nuestros graduados como una manera de retroalimentación permanente. Por otro lado, se mantendrá y continuará fortaleciendo el vínculo con sectores productivos, empresariales y gubernamentales donde nuestros estudiantes realizan pasantías, ya que es una excelente oportunidad para enriquecer la formación académica recibida con prácticas educativas que articulan “el saber” con el “saber hacer”, incrementando así sus posibilidades de inserción laboral.

La internacionalización

La UNL lleva adelante políticas de internacionalización tanto a nivel de grado como del posgrado. En este sentido nuestros estudiantes así como también los docentes, participan de las diferentes convocatorias de movilidad tanto a nivel regional como internacional. La Facultad promueve la participación de sus docentes en eventos científicos y realización de estancias en centros de investigación reconocidos. Sin embargo, fuera de aquellas instancias que requieren el correspondiente aval institucional o la definición de un orden de prelación de las postulaciones, la mayoría de las actividades tiene un bajo grado de institucionalización y queda supeditada a iniciativas personales. En los últimos años se ha incrementado la afluencia de estudiantes internacionales de grado y posgrado que nos eligen para realizar estancias de estudio o investigación como así también carreras de posgrado.

Se continuará con la firma de Convenios de Cooperación Internacional con Instituciones de Educación Superior con el fin de ofrecer a docentes y estudiantes la posibilidad de realización de trabajos en colaboración y/o co-tutela. Se promoverá la participación en convocatorias de la SPU para la conformación de redes temáticas o la captación de financiamiento externo para la realización de carreras de posgrado con doble titulación, por ejemplo en articulación con CAPES, los Programas de Promoción de la Universidad Argentina, el Centro Universitario Argentino Alemán y del MINCyT.

A través del área de Relaciones Internacionales se promoverá una gestión centralizada de las diferentes actividades desarrolladas por los grupos, la captación de fondos para la ejecución de proyectos de investigación conjuntos, y un relevamiento de aquellos convenios marco y específicos que se encuentran activos y han dado origen a colaboraciones y producciones conjuntas.

Comunicación Institucional

Nuestra Facultad siempre ha priorizado los mecanismos de difusión y comunicación institucional como una forma más de democratización y acceso a la información.

La comunicación es transversal a todas las actividades que se realizan en nuestra Casa de Estudios. Sin ella no podríamos constituirnos como equipo de trabajo ya que necesitamos de todas sus herramientas para poder interactuar y conectarnos.

Esta gestión estará atenta a las nuevas demandas comunicacionales de su comunidad educativa y del medio. Mantendrá una presencia activa en redes sociales y en línea con la UNL, renovaremos nuestra imagen a través de la nueva página web de la Facultad, que mostrará un formato más dinámico de la información, adaptándose a la necesidad tecnológica de hoy, con gran impacto en las nuevas generaciones de estudiantes.

La Oficina de Comunicación Institucional continuará como responsable de la edición de la revista BIOPROYECCIÓN, brindará su apoyo y asesoramiento a las diferentes áreas de gestión. Colaborará con la Dirección de Comunicación de la UNL, los medios de comunicación de nuestra Universidad, LT10, el periódico de noticias Paraninfo y el canal de televisión LITUS.

Administración

Nuestra Facultad ha crecido en tamaño y en complejidad generando también nuevas necesidades y demandas en cuanto a la administración y los servicios que brindan las distintas oficinas de Mesa de Entradas, Personal, Alumnado, Despacho, Bedelía, Secretarías, Prosecretaría, Direcciones y Oficinas.

En las diferentes áreas se han realizado adecuaciones en los procedimientos de gestión de acuerdo con las normativas de la UNL, capacitaciones en los sistemas informáticos, mejoras en las condiciones de depósito y archivo, digitalizándose parte del material de acuerdo con los lineamientos de UNL-Verde. En relación con esto se ha disminuido al mínimo indispensable la impresión de resoluciones o documentación interna, la que se envía como archivo PDF por correo electrónico.

Se continuará con la política de formación continua de los cuadros administrativos.

Se revisó el organigrama y, en función de las vacantes del agrupamiento, se ha solicitado la creación de nuevos cargos que ayudarán a completar la estructura administrativa. Se prevé continuar trabajando en forma conjunta entre las estructuras de la gestión política y administrativa para alcanzar niveles de atención óptimos aumentando la comunicación entre las diferentes áreas.

Se propone desarrollar Manuales de Procedimientos de las distintas oficinas, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna de la UNL y la normativa de la UNL. Se buscará implementar Normas de Calidad y su acreditación. Ésta se realizará en forma gradual y se preverá la capacitación del personal para alcanzar dichos objetivos.

Infraestructura y Equipamiento

Con un volumen de alumnos y de docentes-investigadores importante y en constante crecimiento, donde coexisten en un mismo edificio la FCB y la ESS, nos encontramos con uno de los inconvenientes más importantes como lo es la saturación del espacio físico e infraestructura que actúa como una limitante para el normal desenvolvimiento de las actividades sustantivas.

Si bien se realizan permanentemente obras de mantenimiento y de re-funcionalización

de espacios existentes, la demanda de espacios no puede ser satisfecha. Por otra parte el fuerte impulso de crecimiento que poseen determinadas áreas no resulta compatible con los requerimientos de aulas y laboratorios para docencia para las distintas carreras de la Facultad y la Escuela Superior de Sanidad. Sólo parcialmente el déficit de aulas pudo ser cubierto por el nuevo aulario “Cubo” de la Ciudad Universitaria.

Se continuará con el mantenimiento y provisión de material multimedia en las aulas de la FBCB y se incentivará el uso de las dos aulas con sistema de video conferencia para aquellos espacios curriculares de modalidad semi-presencial y para las defensas de tesis de las carreras de posgrado.

El acervo de equipamiento para docencia e investigación ha crecido en forma continua, en algunos casos a través de subsidios concursados por docentes-investigadores y que bajo determinadas condiciones se ponen a disposición de los estudiantes para la realización de sus trabajos finales de carreras. Para la adquisición de equipamiento de mayor porte se ha encarado una política institucional dirigida a captar fondos para equipos de uso común. Con este mismo criterio se ha trabajado en la provisión de servicios centralizados de agua de calidad ultrapura, una sala para ultrafreezers de -80°C a la que se ha conectado un generador a gas natural, granizadora, sala de esterilización y de centrífugas. El listado de equipos de uso común se encuentra disponible para los grupos de la Facultad bajo la supervisión de la persona responsable.

En el próximo período será necesario relevar la oferta de los espacios físicos disponibles para docencia, investigación y extensión. Se buscará establecer pautas claras para la asignación de nuevos espacios y la posibilidad de asociar determinados espacios curriculares para el uso de laboratorios compartidos. Se deberá optimizar el uso de los mismos ampliando los horarios disponibles.

También se trabajará en el diseño de mecanismos que nos permitan anticiparnos a las necesidades de infraestructura edilicia y de servicios para la instalación de nuevo equipamiento.

Seguridad e Higiene Institucional

La Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas cuenta con una Comisión de Higiene y Seguridad, cuya función es velar por la reducción de la probabilidad de un acontecimiento no deseado con relación a la higiene y la seguridad de las tareas que se efectúan en el ámbito de la institución.

Desde 2012 se ha puesto en marcha un Plan de Autoprotección que prevé tanto capacitaciones como diferentes ejercicios prácticos para evaluar el comportamiento de la comunidad educativa y el funcionamiento de los elementos de prevención ante las emergencias.

En este sentido, se continuarán realizando capacitaciones dirigidas a estudiantes, docentes, personal y público interesado. A su vez, se realizarán Simulacros de Emergencia, en los cuales los presentes en el edificio siguen un protocolo de actuación y evacuación.

La evaluación de riesgos en una institución como la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, es particularmente difícil si se considera el amplio rango de riesgos ocupacionales presentes: el fuego, las explosiones, la inhalación de gases, aerosoles y vapores tóxicos, la salpicadura de sustancias químicas corrosivas en la piel o en los ojos, las quemaduras (térmicas o criogénicas), las inoculaciones accidentales, las caídas,

cortes y abrasiones. Sin embargo, los riesgos más difíciles de evaluar son la exposición a sustancias químicas, radiaciones o agentes infecciosos. Debido a las dificultades para cuantificar los riesgos, una medida efectiva para la seguridad es la implementación de medidas de precaución universales. Para ello se establecen e implementan procedimientos estándares generales y particulares para cada laboratorio, se provee de equipos de bioseguridad y se controlan las instalaciones para garantizar la ejecución de un trabajo seguro. La Bioseguridad se debe pensar como una doctrina de comportamiento destinada a lograr actitudes y conductas que disminuyan el riesgo del personal durante el desempeño de todas sus actividades. Todas estas políticas las encararemos en coordinación con las iniciativas universitarias llevadas adelante por las áreas respectivas de la gestión del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral.

Hemos recorrido un largo camino, motivo que también acrecienta la responsabilidad depositada en nosotros.

El crecimiento constante de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo” es el fruto del sostenimiento de una política de desarrollo institucional, que se fue afianzando en cada período de gestión democrático y es el reflejo de la potencia de los miembros de la comunidad: docentes-investigadores, no docentes, estudiantes y graduados.

Cada uno desde su lugar es parte de un gran engranaje que hace posible que día a día podamos abrir las puertas de nuestra Casa a la sociedad en la que estamos inmersos para formar a sus hijos y contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes nos rodean.

Todas estas acciones han sido posibles por el alto grado de compromiso de nuestra comunidad y el apoyo recibido de la Universidad Nacional del Litoral en cada proyecto que poníamos a consideración y que posibilitó que fuéramos creciendo juntos.

Estamos orgullosos del camino recorrido y del lugar que nuestra Universidad ocupa en el concierto de las Universidades del país y de exterior.

Bioq. Adriana E. Ortolani
Decana

Dr. Ricardo Kratje
Vicedecano